

DOCUMENTO INFORMATIVO PARA NUEVOS RESIDENTES DEL CENTRO DE SALUD SAN PABLO

El CS San Pablo se inauguró en 1989, siendo uno de los pioneros en la implantación del actual sistema de atención primaria basados en equipos de atención primaria multidisciplinares. El Centro viene desarrollando actividades de formación de residentes desde 1991, cabe destacar que varios de sus profesionales se encuentran en la actualidad integrados en grupos de investigación en el campo de la atención primaria. A continuación os presentamos un resumen de las características y funcionamiento de nuestro centro.

Manuel Gómez Ponce

Tutor Coordinador del C.S. San Pablo

La Zona Básica de Salud de Sevilla, esta dividida en 35 centros de salud, el Centro de Salud San Pablo está ubicado en el barrio del mismo nombre, en la zona noreste de la ciudad (C/. Jerusalén s/n).

Los límites geográficos de la zona que atendemos son:

Noreste: Viviendas de nueva construcción en el solar de la antigua fabrica de Coca-Cola.

Este: Ronda de circunvalación SE-30.

Sur: Fabrica Cruz Campo, Polígono Industrial Carretera Amarilla.

Oeste: Autopista San Pablo (nacional IV Sevilla-Madrid).

Atendemos a una población de unos 21000 usuarios. El C.S. incluye a dos poblaciones con una demarcación no solo geográfica sino social, cultural y económica muy distintas:

Polígono de San Pablo con tres barrios: C, D, y E.

Santa Clara y Polígono Industrial “Carretera Amarilla”.

La zona alberga en la actualidad el Palacio de Deportes San Pablo, una oficina de Correos, Lipasam, Distrito Municipal y Policía Local. En el sector perteneciente al Centro de Salud, existen 4 colegios de Educación Primaria, 3 Institutos de Secundaria del sistema público, 2 colegios concertados de primaria y secundaria y 1 colegio privado. También existe 1 centro de Formación Profesional, 1 guardería pública dependiente de la Junta de Andalucía y 3 privadas.

En la zona se encuentran situados 2 colegios de Educación Especial, (San Pelayo, Pablo Montesinos), así como 1 centro ocupacional (ATUREM).

En el barrio D, existe una asociación de ayuda al drogodependiente: A.S.P.A.D.

Están constituidas 7 asociaciones de vecinos repartidas por la demarcación del Centro de Salud.

En el barrio de Santa Clara hay instalada una comunidad terapéutica de Salud Mental.

Tenemos una Residencia de ancianos, con una población de 25 ancianos, y se encuentra en fase final de construcción una de 250 plazas.

ESTRUCTURA

El equipo del centro esta formado en la actualidad por 12 Médicos de familia, 3 Pediatras. 12 enfermeras, Matrona, enfermero de Enlace, Trabajadora Social, 3 Auxiliares de clínica, y el personal administrativo de Unidad de Atención al Ciudadano (U.A.C) y personal de plantilla de continuidad asistencial.

Actualmente contamos con 2 residentes de 1º año, 2 de 2º año, y 3 de 3º año y 2 de 4º año.

Director del Centro: José Antonio Fernández Mosquera.

Adjunta de Enfermería: Concha Núñez Jurado.

Enfermera de Enlace: Begoña lopez.

Trabajadora Social: Bienvenida Oliver Navarro.

Jefe U.A.C.: Mercedes Zambrano Angulo.

Tutor Coordinador de Residentes: Manuel Gómez Ponce.

DISTRIBUCIÓN POR ESPACIOS

En la planta baja además de todas las consultas se encuentra la U.A.C. , salón multiuso y estar del personal.

C 1 Pediatría: Dr. José Antonio Fernández Mosquera.

C 2 Pediatría: Dra. M^a Dolores del Valle Pérez

C 3 Consulta de Vacunas, Matrona.

C 4 M. Familia: Dra. Amelia Rodríguez Morcillo.

C 5 “ :Dra. Inmaculada Rivera Benítez.

C 6 “ :Dr. José Antonio Andrade Rodelgo.

C 7 “ :Dr. José Manuel Santos Lozano.

C 8 “ :Dr. Guillermo Ferrer Taylor.

C 9 “ :Dr . Manuel Torres Garrido.

C 12 “ :Dr. Francisco García de la Corte.

C 13 “ :Dr. José Lapetra Peralta.

C 14 “ :Dr. Antonio Lemus Gallego.

C 15 “ :Dra. Maria Victoria Iborra Oquendo.

C 16/17 Sala de curas y extracciones.

C 18 M. Familia:Dr. José Ángel Blanco Leira.

C 19 “ :Dr. Manuel Gómez Ponce.

C20/21/22/23: Enfermería.

En la planta superior se encuentran los despachos de Dirección, Adjunta de Enfermería, Enfermero de enlace y Trabajadora social, así como biblioteca del centro.

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El centro se mantiene abierto en horario de 8.00 /20.00h de Lunes a Viernes, desarrollándose consultas medicas de cada cupo a demanda o programada, atención domiciliaria, y una serie de programas que se encuentran dispensarizados como son vacunas, embarazo, planificación familiar , control de anticoagulación oral, cirugía menor, teledermatología, dispensación de metadona, salud infantil, consulta de tabaquismo, forma y hora joven. También se realiza lectura de retinografías.

El horario de los profesionales es de 8 a 15 h. Los días de mañana y de 13 a 20 h. los días de tarde.

Cada médico tiene asignado un día fijo de tarde (algunos dos), excepto la del viernes que se hace de forma rotatoria. Los avisos domiciliarios y urgencias de las mañanas están igualmente distribuidos por días.

La consulta a demanda comienza a las 8,30 h. Con una duración de 4 horas y una cita cada 6 minutos.

Las actividades de formación continuada y reuniones de equipo se realizan habitualmente de 14 a 15 h.

Programa de Formación Continuada de los Residentes

El programa de formación continuada en el Centro de Salud de San Pablo tiene un responsable directo y referente, la Dra. Inmaculada Rivera.

La asistencia a todas las actividades de formación continuada es obligatoria, se llevará control de la asistencia y se tendrá en cuenta en las evaluaciones.

Proponemos como actividades para los residentes las siguientes:

Reuniones mensuales con los equipos de 2º nivel tanto para la puesta en común de temas científicos como organizativos: salud mental, medicina interna, digestivo (estos de forma fija) y neurología, respiratorio... (de forma más esporádica).

Puesta en común y actualizaciones de procesos asistenciales que se estén implantando en el Centro.

Sesiones clínicas o bibliográficas semanales por parte de cada uno de los residentes que se encuentren desarrollando su rotación por el centro así como mensual por el resto de los residentes que se encuentren en rotaciones por servicios ajenos al nuestro.

Participación en las reuniones medicas o de equipo para temas organizativos.

Participación con la Trabajadora social y el referente de enfermería de la forma joven en la redacción de proyectos para el trabajo comunitario y exposición a distintos colectivos de temas de salud.

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN DE LOS RESIDENTES DE PRIMER AÑO POR EL CENTRO DE SALUD

Los objetivos que nos planteamos para que los R-1 desarrollen durante su estancia inicial de 6 meses en el Centro de Salud los resumimos en los puntos siguientes:

Aprendizaje del funcionamiento general del Centro:

Medios humanos de los que disponemos, conociendo el papel de cada miembro del EBAP.

Conocimiento de las actividades que se realizan (Cartera de Servicios).

Posibilidades diagnósticas y terapéuticas.

Aprendizaje y manejo de la herramienta informática de la que disponemos (Diraya).

Organización del Distrito Atención Primaria.

Adquisición de habilidades básicas:

Como entrevista clínica, exploración,... que les permita ir tomando de modo progresivo responsabilidad en las actividades asistenciales comunes , para que al final de periodo de rotación sean capaces de realizarlas solos, aunque siempre bajo la estrecha supervisión del tutor:

Consulta a demanda.

Consulta programada.

Avisos domiciliarios, tanto a demanda como programados.

Derivaciones al resto de especialidades Control de bajas laborales.

Prescripción y uso racional del medicamento.

Solicitud de pruebas complementarias.

Trabajar por procesos clínicos.

Trabajo en común con enfermería y T. social (se realizará una rotación específica con estos profesionales).

Participar en trabajos comunitarios con el resto del equipo.

Se pretende que al iniciar el periodo de rotación por las especialidades hospitalarias lleven un guión preciso de los conocimientos y habilidades básicos que deben adquirir en cada especialidad.

Procuraremos mantener un programa de formación continuada en el que participen los R-1 (deberán prepararse sesiones clínicas) y que complemente el que se lleva a cabo directamente por parte de la Unidad de Medicina Familiar.

Dar orientaciones y buscar temas para el trabajo de investigación que tienen que realizar obligatoriamente a lo largo de la residencia, así como procurar que los residentes se impliquen en algún grupo de investigación.

Cada tutor elaborara un programa que se adapte a las prioridades del programa de R1 de la especialidad adaptándolo al progreso de su residente, fijando metas específicas para la realización de tareas.

El residente y dependiendo de su evolución tendrá que irse haciéndose cargo de manera autónoma de tareas clínicas en la consulta, terminando su periodo de rotación de R1 por hacer las tareas propias de la consulta y de forma totalmente autónoma durante un periodo no inferior a 7 días

Se fijaran por parte del tutor y de acuerdo con el residente reuniones periódicas para evaluar el grado de aprendizaje (libro del especialista en formación) que va adquiriendo y detectar posibles dificultades en su evolución y que puedan ser subsanadas a tiempo.